de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de instalación de planta de RCDs. Situación: parcela 13 (Ref.ª cat. 06089A001000130000XD) del polígono 1. Promotora: Retraobras, SL, en La Morera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 5 de marzo de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

ANUNCIO de 17 de abril de 2018 por el que se hace pública la corrección de errores en documentación obrante en el expediente de contratación del servicio para la "Redacción de proyecto de ejecución, estudio básico de seguridad y salud, y dirección de las obras de agrupamiento, ampliación y reforma del CEIP San Miguel Arcángel de Plasencia" y se amplía el plazo de presentación de ofertas. Expte.: OSERV1801001. (2018080759)

Detectado la falta de un plano en la documentación para la elaboración de la propuesta técnica y a su vez aclarando cuestiones importantes, es por lo que se inicia el plazo de presentación así como la fecha límite para la presentación de documentación.

Aquellas empresas que hayan presentado su proposición, antes de la publicación de esta corrección de errores en DOE y en la Plataforma de contratación, podrán mantener la documentación presentada o presentar una nueva y distinta que sustituirá a la inicialmente formulada, que quedaría invalidada. En el caso de que no sea presentada nueva proposición, se entenderá que la empresa mantiene la originaria. La fecha límite de presentación: Hasta las 14.00 horas del cuadragésimoquinto día natural contado a partir de la publicación del anuncio en el DOE. Si este último día del plazo expresado es sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el día hábil siguiente. En consecuencia con lo anterior y de conformidad con el artículo 75 del Reglamento de General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas, manteniéndose el resto de condiciones establecidas.

Mérida, 17 de abril de 2018. El Secretario General, PD Resolución de la Consejera de 2 de octubre de 2015 (DOE núm. 202, de 20 de octubre de 2015), RUBÉN RUBIO POLO.